



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA**  
**LISTADO DEL ESTADO CGP**

ESTADO No 67

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

	<b>RADICADO</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
1	2022-558	EJECUTIVO	PORVENIR SA	PINTUMEZCLAS CAR SA		17-11-2022
2	2022-578	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER COMFANORTE	REAHABILITAR CUCUTA		17-11-2022

3	2022-409	ORDINARIO	JUDIS PAOLA VACA CHAPARRO	ANA GABRIELA OSORIO BAYONA	AUTO QUE ACEPTA EL DESISTEIMTO DE LA DEMANDA	17-11-2022
4	2022-463	ORDINARIO	JESUS PARADA TORRES	IN COQUE SAS	AUTO QUE ACEPTA EL DESISTEIMTO DE LA DEMANDA	17-11-2022
5	2022-490	ORDINARIO	RENOVACIONES SOLUCIONES JURIDICO Y FINACIERAS SAS	EDWIN FERNANDO CELIS HERNANDEZ	AUTO QUE ACEPTA EL DESISTEIMTO DE LA DEMANDA	17-11-2022
6	2022-616	EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	LEONARDO BELTRAN MENDOZA		17-11-2022
7	2022-628	EJECUTIVO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE	IVAN PEREIRA LEON		17-11-2022

			PENSIONES Y CESANTÍA PORVENIR S.A			
8	2022-631	EJECUTIVO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PORVENIR S.A	KELLY JOHANA RAMIREZ HERNANDEZ		17-11-2022
9	2022-636	EJECUTIVO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PORVENIR S.A	MAFE ANDREA AREVALO ASCANIO		17-11-2022
10	2022-637	EJECUTIVO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PORVENIR S.A	ALMEDICAS DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MEDICOS DE TECNOLOGIA AVANZADA		1711-2022

11	2022-643	EEJCUTIVO	ANGELICA MARIA FLOREZ CIFUENTES	EDINSON MARTIN PORTILLA CONTRERAS		17-11-2022
12	2022-602	ORDINARIO	MILENA ALICIA ESCALANTE CAICEDO	COMUNICACION CELULAR SA COMCEL SA	AUTO ADMITE DEMANDA Y FIJA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 10:00 DE LA MAÑANA	17-11-2022
13	2022-620	ORDINARIO	MARIA CECILIA CONTRERAS ANDRADE	MACEDONIO BUSTOS	AUTO ADMITE DEMANDA Y FIJA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 10:00 A.M.	17-11-2022
14	2022-428	ORDINARIO	YEFFERSON ALEXANDER CORTES CORTES	SOCIEDAD SGS COLOMBIA SAS	AUTO FIJA FECHA PARA LA AUDIENCIA	17-11-2022

					SEÑALANDO EL DÍA DIECINUEVE (19) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)	
15	2022-470	ORDINARIO	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.	NUEVA EPS	AUTO FIJA FECHA PARA LA AUDIENCIA SEÑALANDO EL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS TRES DE LA TARDE(03:00 P.M.)	17-11-2022
16	2022-472	ORDINARIO	LAURA JULIANA GONZALEZ CAICEDO	CENTRO DE ESPECIALIDADES Y	AUTO QUE FIJA EL DÍA VEINTIOCHO	17-11-2022

				REHABILITACION FISICA NORCEF SAS	(28) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 P.M.)	
17	2021-565	ORDINARIO	ALIX AMELIA MEZA TOLOZA	MEDINORTE CUCUTA IPS SAS	AUTO QUE SEÑALA EL DÍA VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.),	17-11-2022
18	2022-614	ORDINARIO	CARMEN YANETH HERNANDEZ MIRANDA	HOTEL LAS PALMAS	AUTO INADMITE LA DEMANDA	17-11-2022
19	2022-548	ORDINARIO	CARMEN YANETH HERNANDEZ MIRANDA	JUAN ALBERTO GOMEZ PEÑARANDA	AUTO RECHAZA DEMANDA	17-11-2022

20	2022-603	ORDINARIO	ORLANDO BOHORQUEZ PABON	SUPERMERCADO EL COSECHERO	AUTO RECHAZA LA DEMANDA	17-11-2022
----	----------	-----------	----------------------------	------------------------------	----------------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 (A.M.) DE LA MAÑANA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 6:00 (P.M.) DE LA TARDE, LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE CONFORME AL ACUERDO PCSJA22-11972 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022, QUE MODIFICO EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHO JUDICIALES DE CÚCUTA.

PONE EN ANGELICA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria

**ARTICULO 9, DECRETO 806 DE 2020:**

*“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia y no será necesario imprimirlo, ni firmarlo por el secretario, ni dejar constancia con la firma al pie de la providencia respectiva.”*